

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EASYPLUS S.A.**

Guayaquil, Marzo 30 del 2017

De acuerdo a los Arts. 20 y 263 de la Ley de Compañías y nombramiento otorgado por la Junta General de Accionistas de EASYPLUS S.A. presento una memoria razonada acerca de la situación de la Compañía en referencia a sus estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.

Los objetivos previstos según los presupuestos operativos y de inversiones para el ejercicio económico del año 2016 cerraron ligeramente sobre lo previsto.

Las disposiciones de la Junta General fueron cumplidas en su totalidad.

En los ámbitos administrativos, laboral y legal nuestra gestión hemos cumplido con las disposiciones internas y de los entes externos que regulan y controlan esos ámbitos.

Las Ventas del ejercicio 2016 estuvieron 7% sobre el año anterior, lo cual mejoró la utilidad neta en 18% en relación al año anterior.

La inflación acumulada anual a Diciembre del 2016 fue del 1.12% según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). El PIB del país registró un decrecimiento de -1.5%

El 2016 ha sido un año de crecimiento debido a negocios puntuales que cerramos.

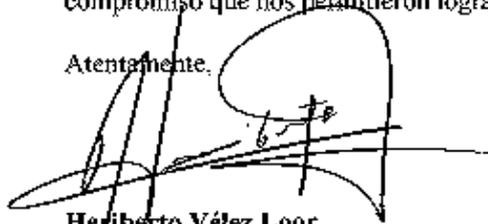
Mi propuesta sobre el destino de la utilidad neta obtenida del ejercicio económico 2016 determinada en US\$48.570.43 sea transferirla en su totalidad a Reserva Facultativa.

Recomiendo a la Junta General continuar con las políticas y estrategias para continuar creciendo.

Debo declarar también el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los accionistas por su confianza y apoyo; y, al equipo por su alto nivel de compromiso que nos permitieron lograr los resultados.

Atentamente,



Heriberto Vélez Loor
Presidente